



SECRETARIA JURIDICA

Alcaldía de Manizales

Manizales, 04 de octubre de 2021

SECRETARIA JURIDICA

Municipio de Manizales

=====

Referencia: Juzgado Segundo Administrativo Del Circuito De Manizales

Oficiarle

Ordena Publicación.

En cumplimiento a la solicitud del Juzgado Segundo Administrativo Del Circuito De Manizales, en referencia, se procede a la publicación del AVISO sobre el trámite en el medio de control de Protección A Los Derechos e Intereses Colectivos promovido por LUIS FERNANDO MAYA RESTREPO, en contra del Municipio de Manizales, secretaría de Obras Publicas con el Radicado 2021-00169, se procede a fijar en la cartelera de la Secretaría Jurídica por el termino de cinco (5) días, esto es desde el cinco (05) de octubre del presente año, a las siete de la mañana (07:00 a.m.) hasta el día once (11) de octubre del presente año, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Para constancia se fija hoy cinco (05), Hora: 07:00 a.m.

MONICA C. VINASCO U.

Secretaría Jurídica.

Se desfija hoy _____, Hora: 5:00 p.m.

MONICA C. VINASCO U.

Secretaría Jurídica

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

MANIZALES
+GRANDE



Alcaldía de Manizales

SECRETARIA JURIDICA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente, me permito informar que el Juzgado Segundo Administrativo Del Circuito De Manizales, se tramita Acción Popular radicada bajo el número 2021-00169-00, donde aparece como demandante LUIS FERNANDO MAYA RESTREPO, en contra del Municipio de Manizales y cuyas pretensiones son las siguientes:

1. **“ACCEDER a la protección de los derechos e interés colectivos invocados en la presente acción.**
2. **ADOPTAR todas las medidas administrativas, técnicas y presupuestales que permitan hacer cesar la vulneración a nuestros derechos e intereses colectivos y dar una respuesta eficaz y duradera a la problemática planteada**
3. **ORDENAR al municipio de Manizales la construcción de un resalto trapezoidal o pompeyano en la calle 75ª (transversal 72) con carrera 19ª del barrio alta suiza de la ciudad de Manizales, así como señales visuales que permitan mejorar la movilidad en el sector (límites de velocidad, anuncio de prohibido estacionar, entre otras).”**

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**